Naciones Unidas S/PV.4693



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4693ª sesión

Martes 28 de enero de 2003, a las 17.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. De La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Antonio
	Bulgaria	Sr. Vassilev
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sra. Menéndez Pérez
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en Liberia

03-22718 (S)

Se abre la sesión a las 17.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/98, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación al proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1458 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.